



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 127 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 28 FEB 2020

VISTOS:

El Oficio N° 0022-2020-UNTRM-INAAK-D, de fecha 11 de febrero del 2020, mediante el cual, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" – INAAK de la UNTRM, solicita la aprobación mediante acto resolutorio el Plan de Salida de Campo denominado "**Empleo de Nuevas Tecnologías en el Registro Tridimensional de los Abrigos Rocosos de Yamón y Lonya Grande**"; la Hoja de Trámite N° 0411, de fecha 11 de febrero del 2020, a través del cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;



Que, el Artículo 5° inciso d) del Estatuto Institucional, establece que son objetivos de la Universidad Promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país;

Que, el Estatuto Institucional en su artículo 52.9 inciso c) establece que la UNTRM tiene Institutos Interfacultativos, entre ellos el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK);

Que, mediante Oficio de vistos, de fecha 11 de febrero del 2020, a través del cual, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" – INAAK de la UNTRM, hace llegar el Plan de Salida de Campo denominado "**Empleo de Nuevas Tecnologías en el Registro Tridimensional de los Abrigos Rocosos de Yamón y Lonya Grande**", solicitando su aprobación mediante acto resolutorio, indicando que el Proyecto será financiado por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y la Municipalidad de Lonya Grande;

Que, mediante Hoja de Trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 127 -2020-UNTRM/R

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Salida de Campo denominado "*Empleo de Nuevas Tecnologías en el Registro Tridimensional de los Abrigos Rocosos de Yamón y Lonya Grande*", a las localidades de Yamón y Lonya Grande, Provincia de Utcubamba, Región Amazonas, organizado por el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" - INAAK de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución en tres (03) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
Policarpo Cháuca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL